



ESPAÑA

| | | | |
|-------|----|-----------------------|------|
| 19 ES | 11 | NÚMERO | 10 Y |
| | 21 | 234.579 | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | |
| | | 21 de febrero 1978 | |

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud y según el contenido de la memoria adjunta.

20 SET 1978

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NÚMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | B 63 B |

| |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "ESTRUCTURA PARA CUARTOS DE ASEO EN CONSTRUCCIONES NAVALES" |

| |
|--|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| TERRESTRE Y NAVAL DE HABILITACIÓN, S. A. |

| |
|--------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Barcelona, Calle La Granada, 18 y 20 |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| Don Ignacio PONTI GRAU |

La presente invención se refiere a una estructura para cuartos de aseo en construcciones navales, que facilita extraordinariamente el montaje de los mismos.

5 En la realización de construcciones navales, y por lo que se refiere a la estructuración interna de camarotes y cuartos de servicio, se ha demostrado que resulta mucho más práctico realizar estas estructuras fuera del astillero y situarlas en el buque totalmente terminadas con todos sus componentes incorporados.

10 De acuerdo con estas premisas se ha ideado la estructura para cuartos de aseo en construcciones navales objeto de la invención, cuya estructura es de fácil realización, y reúne todas las normas y condiciones exigidas en este tipo de construcciones.

15 La estructura en cuestión se caracteriza por el hecho de que está constituida por una cubeta, sobre la que se halla una capa de naturaleza aislante, con un recubrimiento adecuado para configurar el suelo del cuarto. A dicha cubeta están unidos unos paneles metálicos de sección transversal a modo de "C", de alas rectas, y unidos entre sí por sus alas laterales, con interposición de juntas amortiguadoras selladas a las juntas con silicona o similar, para hacer el conjunto estanco al agua. A los paneles descritos, se hallan unidos otros semejantes en su parte superior, que constituyen el techo. Lógicamente se han previsto espacios abiertos para puertas y eventuales ventanas. A estos paneles están unidas placas de naturaleza aislante e incombustible, retenidas por las alas dobladas de los paneles y con la coopera-

20

25

ción de perfiles transversales, cuyas placas aislantes están revestidas por planchas apropiadas. La estructura comprende también los componentes usuales de un cuarto de aseo, por ejemplo lavabo, inodoro, e incluso ducha o baño, dotados de las conducciones de alimentación y desagüe, que a su vez presentan medios externos de empalme a las conducciones y líneas de alimentación generales, con lo que la estructura forma un conjunto totalmente equipado y trasladable al lugar de montaje definitivo.

10 La propia estructura se ha dotado de montantes rígidos complementarios, para el anclaje de aquellos componentes del cuarto de aseo que por su peso y volumen lo requieran.

15 Además, la cubeta base de la estructura lleva incorporados unos pies de altura graduable que, una vez nivelada la estructura en su lugar de montaje, se sueldan sobre la superficie de emplazamiento.

20 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, de la estructura terminada; la figura 2 es un detalle a mayor escala en sección transversal de los paneles que constituyen las paredes; la figura 3 es un detalle en sección transversal de los paneles que constituyen el techo; la figura 4 es una vista en sección longitudinal de la estructura; y la figura 5 es una

vista en planta del lavabo unido a una de las paredes con montantes de refuerzo, cuya pared está seccionada transversalmente.

5 La estructura para cuartos de aseo en construcciones navales que se ha descrito en los dibujos de una cubeta base -1-, dotada de aletas -2- en "L" provistas de tornillos graduables -3- que constituyen los pies de sustentación de la estructura. Sobre la cubeta -1- está dispuesta una capa -4- de naturaleza aislante e incombustible, y sobre ella queda
10 dispuesto un recubrimiento -5- que constituye el suelo del cuarto.

A dicha cubeta están unidos unos paneles metálicos -6-, de sección transversal a modo de "C", de alas -7- dobladas, cuyos paneles están unidos por yuxtaposición de dichas
15 alas, con la interposición de juntas amortiguadoras -8-, selladas con silicona o similar -8a- para su estanqueidad.

En las zonas adecuadas quedan espacios abiertos con los paneles separados, limitados por marcos o bastidores -9-, destinados al montaje de la puerta y eventuales ventan
20 nas.

Sobre estos paneles están fijados otros paneles similares -10-, también con alas -11- dobladas, los cuales constituyen el techo, y con juntas amortiguadoras -12- entre ellos, también selladas con silicona o similar -12a-.

25 Tanto los paneles -6- como los -10-, presentan adosadas unas placas -13- de fibra u otro material de naturaleza aislante e incombustible, cuyas placas quedan retenidas por mediación de las alas dobladas -7- y -11-, así como por

la disposición de perfiles transversales -14-.

Además de los paneles -6- se han situado en la estructura unos montantes -15- en aquellas paredes que convenga, destinados al anclaje de aquellos componentes del cuarto de aseo que, por su peso, lo requieran, como pueden ser el lavabo -16-, el inodoro -17-, el armario -18- y otros.

Los componentes del cuarto de aseo que lo precisan presentan incorporadas las conducciones alimentadoras y de desagüe correspondientes, conducciones que dispondrán de medios externos convencionales de empalme con la red principal exterior.

Completan la estructura otros componentes del cuarto, como pueden ser una ducha -19- y la pila -20- correspondiente, así como los accesorios -21- usuales en este tipo de cuartos.

Como se desprende de todo lo descrito la estructura se construye y equipa fuera del astillero, independientemente de la estructura de la nave, y forma una unidad perfectamente trasladable y que, cuanto está terminada, y el buque se encuentra en la fase de construcción correspondiente, es trasladada al mismo y depositada, mediante una grúa o el aparato de elevación adecuado, a la zona de emplazamiento. Una vez allí se procede a nivelar perfectamente su posición, gracias a los pies graduables -3-. Conseguida la nivelación se procede al empalme de las conducciones de alimentación y desagüe, así como de las líneas eléctricas, realizando las operaciones de acabado necesarias.

La estructura descrita presenta las condiciones

precisas de solidez, gracias a la configuración autoportante de los paneles -6- y -10-, condiciones que mejora la presencia de los montantes -15-, cuya incorporación es debida a la necesidad de asegurar un anclaje perfecto de los componentes más pesados de la estructura.

Hay que citar también la presencia de juntas amortiguadoras -8-, que permiten absorber las vibraciones del buque, y que una vez selladas se hace impermeable el conjunto al paso del agua a través de las juntas de las uniones.

Por otra parte, la estructura presenta las condiciones de aislamiento e incombustión que dictan las normas vigentes, cuyas condiciones las determina la disposición de las placas aislantes -13-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los componentes de la estructura, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Estructura para cuartos de aseo en construcciones navales, caracterizada esencialmente por el hecho de que comprende una base en forma de cubeta, sobre la cual se halla dispuesta una capa de naturaleza aislante, con un recubrimiento adecuado para configurar el suelo del cuarto, a
5 cuya cubeta están unidos unos paneles de sección transversal a modo de "C", unidos entre sí por sus alas laterales y con interposición de juntas amortiguadoras y estancas, a cuyos paneles se hallan fijados superiormente otros semejantes
10 constitutivos del techo, preveiéndose las aberturas que configuran la puerta y opcionales ventanas, contra cuyos paneles están unidas placas de naturaleza aislante, retenidas por las alas laterales y mediante la disposición de tirantes transversales, adecuadamente revestidas, yendo montados en
15 el interior de la estructura los componentes usuales de un cuarto de aseo, con las correspondientes conducciones y líneas de alimentación, que están dotadas de medios externos de empalme a las conducciones y líneas generales, formando un conjunto totalmente equipado y trasladable al lugar de
20 montaje.

2. Estructura para cuartos de aseo en construcciones navales, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que comprende montantes complementarios para el anclaje de aquellos componentes del cuarto de aseo que
25 por su peso lo requieran.

3. Estructura para cuartos de aseo en construccio-

nes navales, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cubeta que constituye la base está dotada de pies de altura graduable que, una vez nivelada la estructura, se soldarán sobre la superficie de emplazamiento.

5

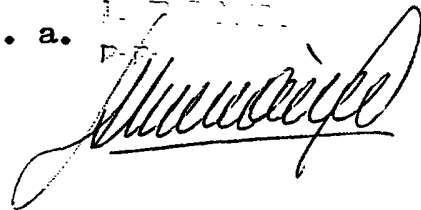
4. Estructura para cuartos de aseo en construcciones navales.

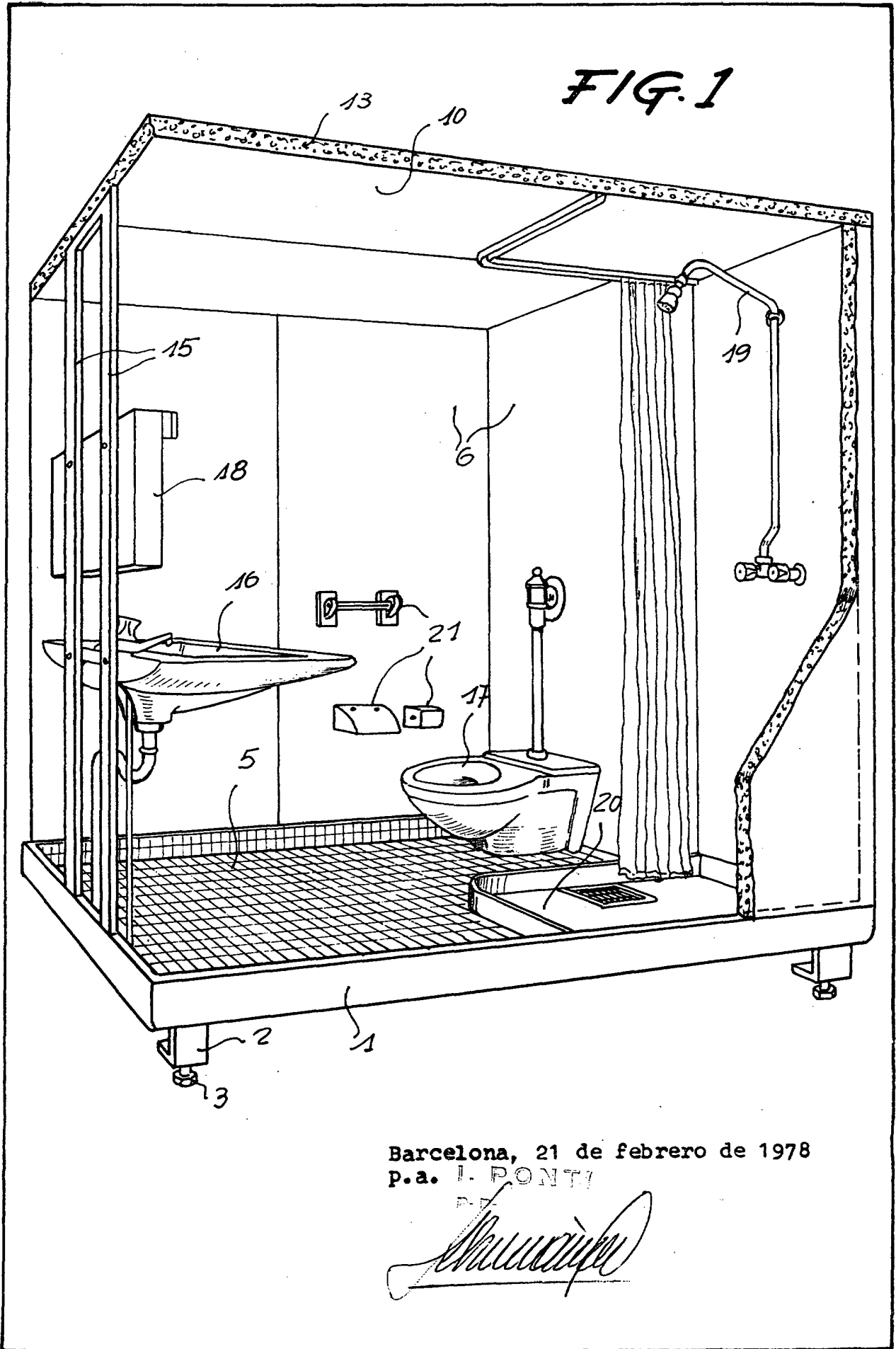
La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de febrero de 1978

TERRESTRE Y NAVAL DE HABILITACIÓN, S. A.

p. a.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Munoz', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.



Barcelona, 21 de febrero de 1978
p.a. I. PONTI

[Handwritten signature]

FIG. 2

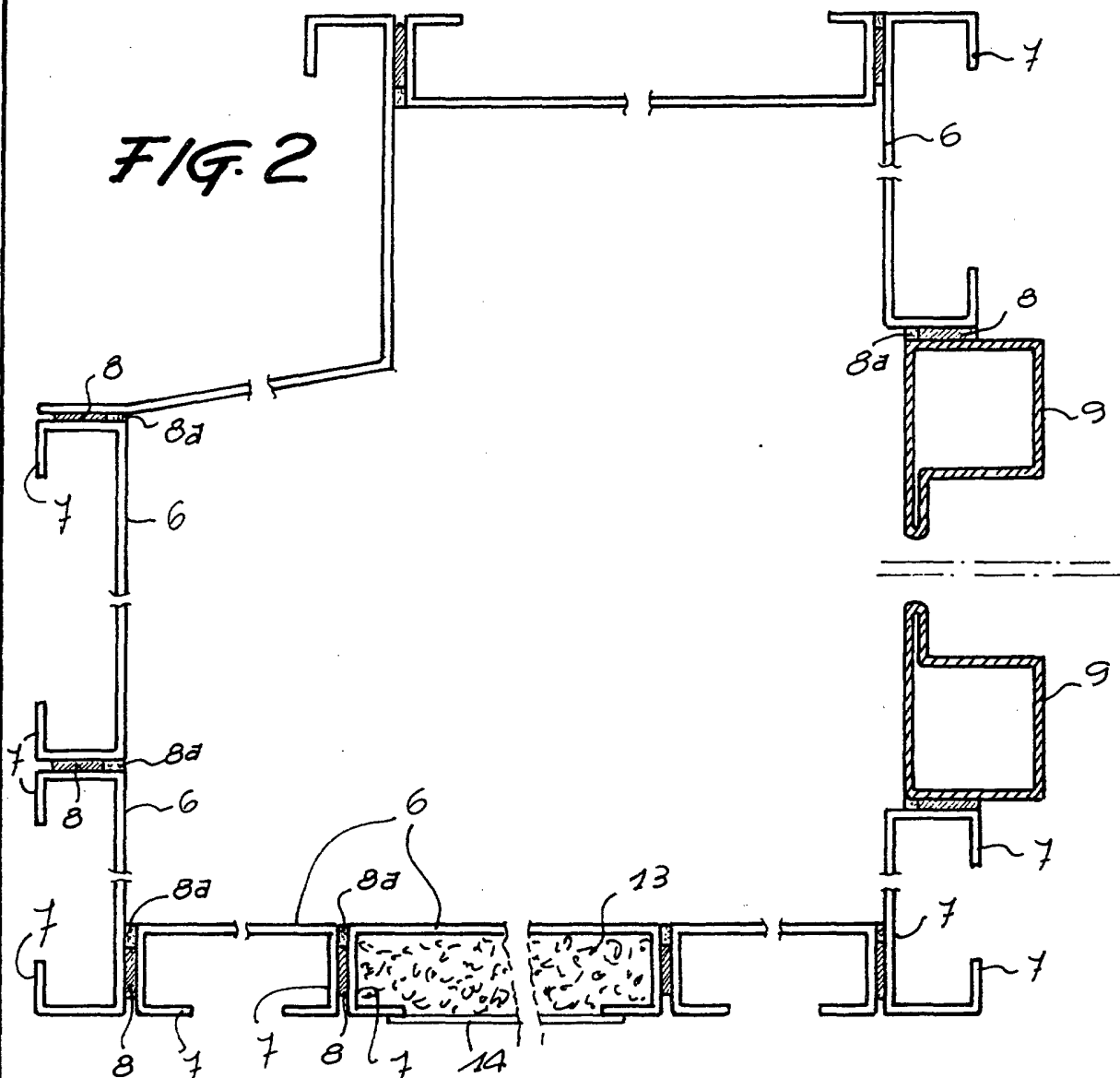
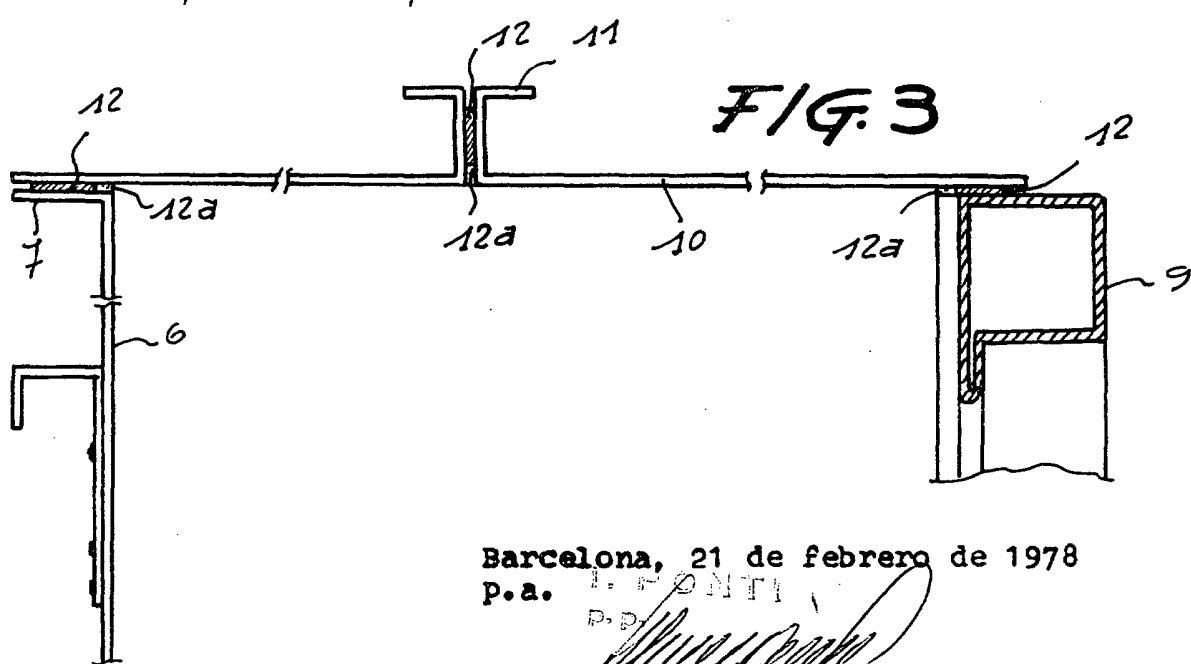


FIG. 3



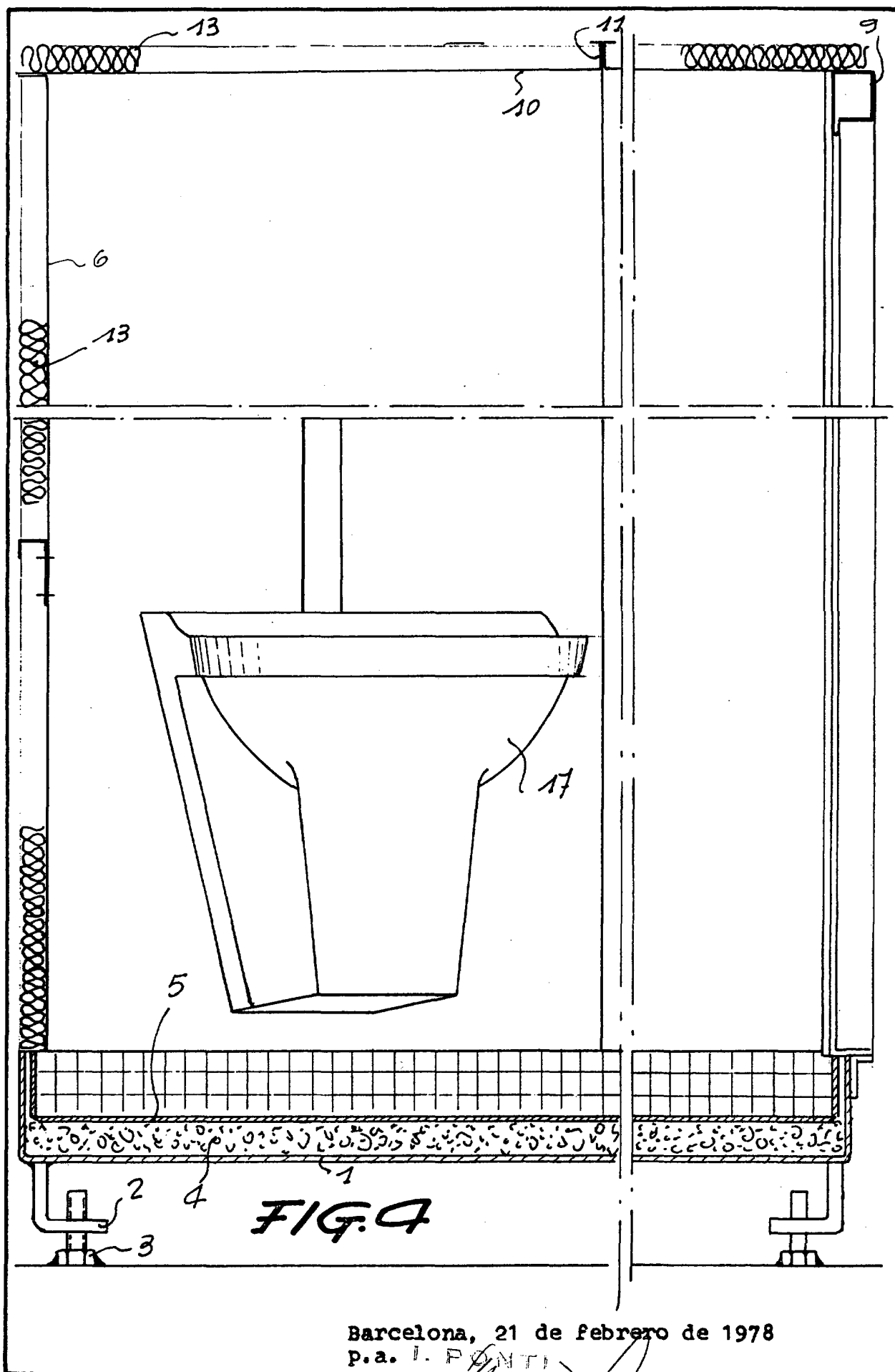
Barcelona, 21 de febrero de 1978

p.a. I. FONTE

R.D.

20400/4

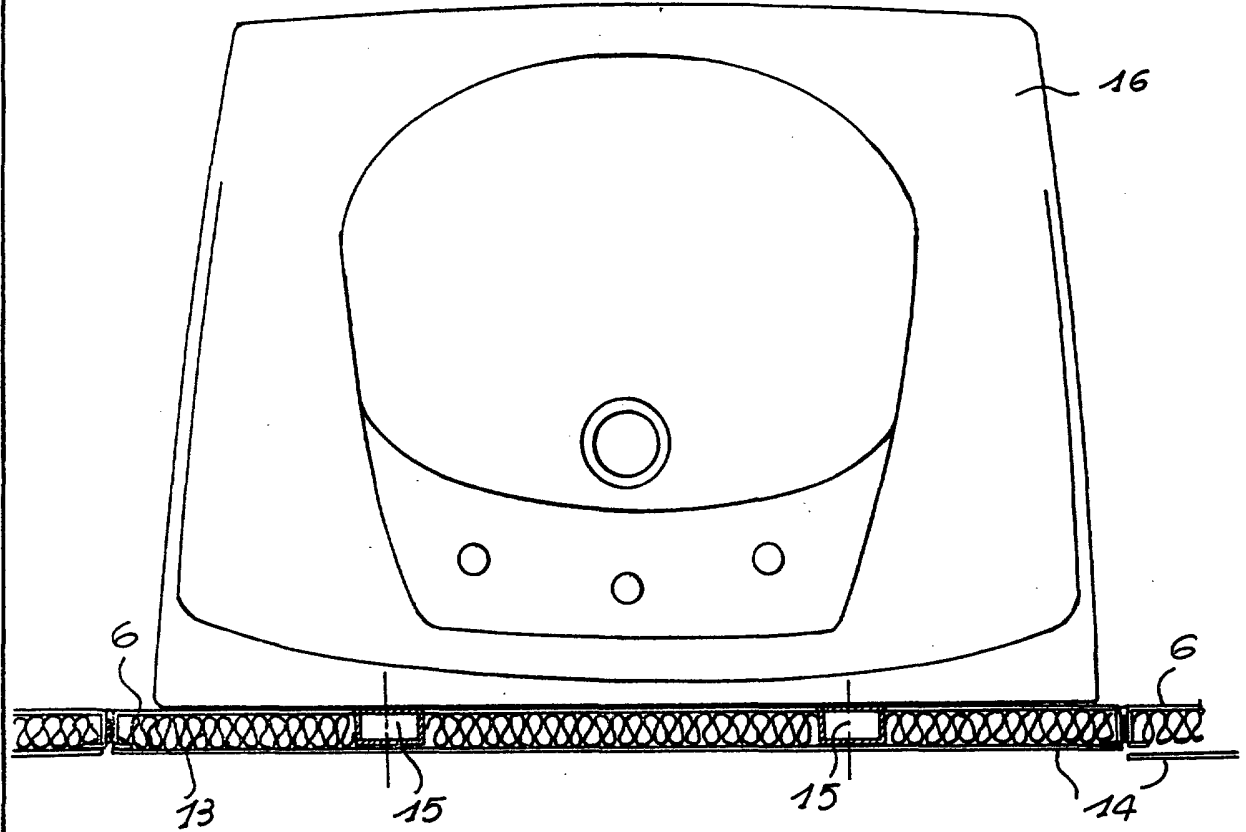
5000/4



Barcelona, 21 de febrero de 1978
p.a. I. PONTI

D.P.
[Handwritten signature]

FIG. 5



Barcelona, 21 de febrero de 1978
P.a. I. PONTI

P. P.